

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

IV
SECCIÓN

LICITACIONES, CONCURSOS, CITACIONES Y EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS

Núm. 44.183

Jueves 26 de Junio de 2025

Página 1 de 1

Avisos

CVE 2662682

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Subsecretaría de Obras Públicas / Dirección de Obras Hidráulicas / Región del Maule

 **Dirección de Obras Hidráulicas**
Ministerio de Obras Públicas
Gobierno de Chile

Ministerio de Obras Públicas
www.mop.cl

DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRAULICAS
REGIÓN DEL MAULE

LICITACIÓN PÚBLICA

Por mandato del Ministerio de Obras Públicas, Dirección de Obras Hidráulicas, se llama a Licitación Pública para la obra:

“DISEÑO MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SISTEMA AGUA POTABLE SSR HUALEMU, SAGRADA FAMILIA”

CÓDIGO BIP: 40067982-0.
“ID” MERCADO PÚBLICO: 1506-31-O125.
SERVICIO: Dirección de Obras Hidráulicas Región del Maule.
MANDANTE: Ministerio de Obras Públicas, Dirección de Obras Hidráulicas.
DESCRIPCIÓN: Proyecto de Ejecución de Obras.
PRESUPUESTO ESTIMADO: \$161.031.871.- Impuesto incluido.
FINANCIAMIENTO: Sectoriales.
PLAZO DE EJECUCIÓN: 390 días corridos.
TIPO DE CONTRATACIÓN: Será a Precios Unitarios y suma alzada.
REQUISITOS PARA PARTICIPAR: Segunda Categoría o superior del Registro de Contratistas de Obras Menores del MOP, especialidad 4.8 Obras Sanitarias Categoría 2ª.
VENTA DE ANTECEDENTES: No Aplica.
VALOR DE LOS ANTECEDENTES: No Aplica.
CONSULTAS Y ACLARACIONES: Desde 30.06.2025 a las 09:01 hrs., hasta el 07.07.2025 a las 15:00 hrs.
RESPUESTA A CONSULTAS Y ACLARACIONES: 11.07.2025 a las 19:00 hrs.
FECHA DE APERTURA TÉCNICA: 17.07.2025 a las 11:01 hrs.
FECHA DE APERTURA ECONÓMICA: 24.07.2025 a las 11:00 hrs.
LUGAR: En dependencias del Ministerio de Obras Públicas, ubicada en calle 1 Oriente N° 1253 - Talca.

SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS
REGIÓN DEL MAULE

CVE 2662682

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl